

**LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE CARRETERA
PROFESOR JUAN BOSCH, LA VÍA QUE UNE LA CIUDAD
DE LA VEGA CON LA COMUNIDAD RÍO VERDE Y LA CIUDAD DE MOCA.**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Profesor Juan Bosch tuvo una fructífera vida como patriota, siendo un propulsor de la democracia y las libertades públicas, dedicando sus mejores años a construir una patria como la soñaron los fundadores de nuestra Nación, constituyendo un ejemplo a seguir para las presentes y futuras generaciones;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que como intelectual, el Profesor Juan Bosch constituye una de las figuras más cimeras de la literatura dominicana, descollando en el cuento, historia, novela, economía, política y ciencias sociales, dejando como herencia a las presentes y futuras generaciones, un inmenso patrimonio cultural y de contribución al desarrollo social de los dominicanos;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Profesor Juan Bosch como Presidente de la República, encabezó un gobierno que fue un digno ejemplo y orgullo nacional de ensayo democrático, caracterizado por imprimirle a su gestión valores como: honestidad, pulcritud, patriotismo, virtud y trabajo honrado;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en los diversos campos que intervino el Profesor Juan Bosch, dejó huellas positivas e indelebles, las cuales trascienden el ámbito nacional, irradiando en toda América y otros continentes;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la sencillez con que vivió el Profesor Juan Bosch, la frugalidad y desprendimiento de lo material, son prendas que lo enaltecen en el firmamento de la nobleza y la humildad, trascendiendo más allá de las fronteras políticas partidarias, para emularlo como ejemplo a seguir;

CONSIDERANDO SEXTO: Que el Profesor Juan Bosch, nativo de la Provincia La Vega, ejemplifica la figura más excelsa y descollante de la veganidad, cuyo inmenso amor e identidad con su provincia natal, le llevaron a mantener estrechos vínculos con su gente y en especial con la comunidad donde vivió su niñez: Río Verde;

Proyecto de Ley que designa con el nombre carretera Profesor Juan Bosch la vía que une la ciudad de La Vega con la comunidad Río Verde y la ciudad de Moca.